

Cuando los países en desarrollo negocian el alivio de su deuda con sus acreedores del Club de París, incluso en el marco de la Iniciativa HIPC, también deben tratar de obtener condiciones comparables de sus acreedores bilaterales no miembros del Club de París. Sin embargo, estas negociaciones se llevan a cabo con cada acreedor de forma individual, por lo cual no es sencillo acceder a la información sobre las condiciones del alivio o la reestructuración de la deuda. Como parte de sus trabajos con países en desarrollo, DFI ha compilado información sobre el [alivio de la deuda que acreedores no miembros del Club de París](#) hayan otorgado bajo la Iniciativa HIPC y sobre la realización de [canjes de deuda](#)

.

Para ayudar a los países a maximizar la reestructuración o el alivio de su deuda con acreedores no miembros del Club de París, DFI preparó materiales y [manuales de capacitación detallados](#) de capacitación detallados, llevó a cabo [investigaciones y análisis](#) y brinda [servicios de asesoramiento](#)

.